

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/10/2026, 19:25:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
018	BOGOTA D.C.		14/3/2023				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	017	2022	00863	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCAL 314 SECCIONAL / PROCESO ABREVIADO										11001600001720220086300 -				
	JUZGADO 9 PENAL MUICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO										11001600001720220086300 -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		3	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS		0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE	10/02/2023	21/02/2023	11
SE REMITE FICHA DIGITAL MEDIANTE SHAREPOINT			

FECHA DE LOS HECHOS

02/02/2022

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : SE ENTREGA A **YABM** AI 1184 QUE DECRETA LA EXTINCION DE PENAS, CON CONSTANCIAS DE ESTADO Y EJECUTORIA, PARA QUE LO ADJUNTE AL PROCESO Y DE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO REMITIENDO LAS COMUNICACIONES PERTINENTES. //MARR - CSA//

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/10/2026, 19:25:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
09/09/26	Constancia Secretarial (SECRETARIOS)	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : SE ENTREGA A **YABM** AI 1184 QUE DECRETA LA EXTINCION DE PENAS, CON CONSTANCIAS DE ESTADO Y EJECUTORIA, PARA QUE LO ADJUNTE AL PROCESO Y DE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO REMITIENDO LAS COMUNICACIONES PERTINENTES. //MARR - CSA//	
12/08/26	INGRESO SOLICITUD REDENCION	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : EN LA FECHA 12/08/2026 INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* - PROCEDENTE DEL INPEC OFICIO NO. 7669 - ALLEGA DOCUMENTACION PARA ESTUDIO REDENCION DE LA PENA - CERTIFICADO TEE REF. 19876602 //URGENTE//CSA/EMBU//	
06/08/26	Fijación en estado	FREDICHIC ENRIQUE - ARRAEZ BARRIOS* PROVIDENCIA DE FECHA *28/07/2026 * Auto 1184 - concede libertad por pena cumplida - - - Se Fija en Estado del 10 de Agosto de 2026 - - - MMLP--CSA--SEC03	
06/08/26	Fijación en estado	FREDICHIC ENRIQUE - ARRAEZ BARRIOS* PROVIDENCIA DE FECHA *28/07/2026 * Auto 1183 - concediendo redención - - - Se Fija en Estado del 10 de Agosto de 2026 - - - MMLP--CSA--SEC03	
31/07/26	INGRESA BOLETA DE LIBERTAD	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : INGRESA AL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO BOLETA No. 60 DE FECHA 28/07/2026 RADICADA EN CARCEL LA MODELO EL 29/07/2026 EN FISICO SE ARCHIVA EN CARPETA DE SECRETARIA. (VMMO/AMBV) DESANOTA CBP.	
30/07/26	Notificación Condenado	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : P 29/07/2026 EN LA FECHA SE NOTIFICA AL CONDENADO AUTO INTERLOCUTORIO 1184 DE FECHA 28/07/2026 EN LA CARCEL DE MEDIANA SEGURIDAD LA MODELO. AUTO INTERLOCUTORIO PASA A SECRETARIA. (VMMO/AMBV) REGISTRA CBP.	
30/07/26	Notificación Condenado	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : P 5 29/07/2026 EN LA FECHA SE NOTIFICA AL CONDENADO AUTO INTERLOCUTORIO 1183 DE FECHA 28/07/2026 EN LA CARCEL DE MEDIANA SEGURIDAD LA MODELO. AUTO INTERLOCUTORIO PASA A SECRETARIA. (VMMO/AMBV) REGISTRA CBP.	
29/07/26	INGRESO HABEAS CORPUS	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 29/07/2026 OFICIO PROCEDENTE DE JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL ALLEGA NOTIFICACION FALLO DE HABEAS . 010-2026-0278**URGENTE** //DVAG - CSA	
29/07/26	Trámite Auto Sustanciación	HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 1372 DE FECHA 28/07/2026 SE OFICIA A LA POLICIA Y MIGRACION//SOLO AUTO//TBL	
29/07/26	Trámite Auto Interlocutorio	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 1184 DE FECHA 28/07/2026 SE ENVIA AUTO A NOTIFICAR AL PPL//SE ENVIA COPIA DE AUTO Y BOLETA DE LIBERTAD NO 60 A LA CARCEL//SE NOTIFICA AL PROCURADOR//SOLO AUTO//TBL	
29/07/26	Trámite Auto Interlocutorio	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 1183 DE FECHA 28/07/2026 SE ENVIA AUTO A NOTIFICAR AL PPL//SE ENVIA COPIA DE AUTO A LA CARCEL//SE NOTIFICA AL PROCURADOR//SOLO AUTO//TBL	
29/07/26	ADVERTENCIA DESPACHO	HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : SE ANEXA AL EXPEDIENTE DOCUMENTOS REMITIDOS POR EL INPEC A NOMBRE DEL SENTENCIADO TENIENDO EN CUENTA QUE YA SE EMITIO DECISION AL RESPECTO//DMF	
28/07/26	ORDENA CUMPLIR AUTO	por conducto del CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, débrense las comunicaciones correspondientes a Migración Colombia y a la Policía Nacional, acompañadas de copia de la sentencia condenatoria ejecutoriada, con el fin de que, en el marco de sus competencias legales, adelanten las actuaciones administrativas a que haya lugar respecto de la eventual expulsión del territorio nacional del sentenciado ELIAS DARLY HERRERA CORNEJO.//DMF	
28/07/26	Oficios Funcionarios Publicos	EN ATENCIÓN A LA ACCIÓN DE HABEAS CORPUS INTERPUESTO POR EL SENTENCIADO DE FREDICHIC ENRIQUE ARRAEZ BARRIOS, DESE RESPUESTA INMEDIATA AL JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE ESTA CIUDAD. POR LO ANTERIOR SE LIBRA OFICIO NO. 451 DE LA FECHA MEDIANTE EL CUAL SE REMITIRÁ RESPUESTA DENTRO DE LA ACCION INCOADA POR EL REFERIDO PENADO// DMF**	
28/07/26	Remite Boleta de Libertad	SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD NO, 60 DE LA FECHA DIRIGIDO A LA DIRECCION DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA A NOMBRE DE FREDICHIC ENRIQUE ARRAEZ BARRIOS IDENTIFICADO CON C.C. 13926553 EN ATENCION A QUE SE DECRETO LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA DENTRO DEL PROCESO RADICADO No. 11001600001720220086300 NI 24643 // DMF**	
28/07/26	ORDENA CUMPLIR AUTO	En atención a lo dispuesto en la sentencia condenatoria, mediante la cual se ordenó la expulsión del sentenciado del territorio nacional una vez cumplida la pena impuesta, por conducto del CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ofíciase a la Oficina de Migración Colombia, remitiendo copia de la referida providencia, con el fin de que, en el ámbito de sus competencias, adelante las actuaciones administrativas a que haya lugar para la materialización de la medida de expulsión ordenada.//DMF	
28/07/26	Comunicaciones Autoridades	Por intermedio del Centro de Servicios Administrativos comunicar este pronunciamiento a las autoridades a quienes se les informará el fallo condenatorio, así como a la Registraduría Nacional del Estado Civil, de conformidad con lo previsto en el artículo 485 del Código de Procedimiento Penal.//DMF	
28/07/26	Auto cancela órdenes de captura	En firme este proveído, se ordena a través del CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS de los Juzgados de esta Especialidad la cancelación de las anotaciones o registros que por la presente actuación pesen en contra del sentenciado, así como el ocultamiento de la consulta al público.//DMF	
28/07/26	Rehabilitación Penas Accesorias	Declarar que la pena accesoria de inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones se cumplirá en forma concurrente con la pena privativa de la libertad y, por lo tanto, se decreta su rehabilitación.//DMF	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/10/2026, 19:25:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

28/07/26	Auto concede libertad por pena cumplida	Disponer la libertad por pena cumplida de FREDICHIC ENRIQUE ARRAEZ BARRIOS en la presente fecha, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva, para lo cual se librar� la respectiva boleta de libertad ante la Direcci�n de la C�RCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOT�, la cual se har� efectiva siempre que no sea requerido por otra autoridad judicial o de polic�a.//DMF		
28/07/26	Auto extingue condena	Decretar en favor de FREDICHIC ENRIQUE ARRAEZ BARRIOS, la extinci�n de la sanci�n penal impuesta en sentencia del 10 de febrero de 2023 por el Juzgado 9� Penal Municipal con Funci�n de Conocimiento de Bogot�, por el delito de hurto calificado agravado atenuado.//DMF		
28/07/26	Auto solicitud de documentaci�n	Oficina Jur�dica de la C�RCEL Y PENITENCIAR�A DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOT�, para que remita a este despacho los certificados de c�mputo y las certificaciones de calificaci�n de conducta, que se encuentren pendientes para estudio de redenci�n de pena en favor del precitado penado.//DMF		
28/07/26	Auto concediendo redenci�n	RED�MASE al sentenciado FREDICHIC ENRIQUE ARRAEZ BARRIOS un total de dos (2) meses y veintiniuno punto tres (21.3) d�as de la pena impuesta, por concepto de las actividades laborales desarrolladas entre los meses de octubre a diciembre de 2025 y de enero a marzo de 2026, de conformidad con lo previsto en la Ley 2466 de 2025 y en aplicaci�n del principio de favorabilidad, atendiendo la actualizaci�n normativa aplicable al caso concreto.//DMF		
29/07/26	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD PENA CUMPLIDA E INMEDIATA	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : EN LA FECHA 28/07/2026 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO- POSIBLE PENA CUMPLIDA- INPEC - // URGENTE - CAGB - CSA //		
28/07/26	INGRESO HABEAS CORPUS	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : INGRESA EN EL DIA HABIL AL CORREO ELECTRONICO ALLEGADO EL 28/07/2026 JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPPALL DE EJECUCION DE SENTENCIAS BOGOTA AVOCA HABEAS CORPUS 010 2026 00278 // URGENTE PASA DIGITAL AL DESPACHO //CSA//LAGO//		
14/07/26	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : EN LA FECHA 14/07/2026 INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* - OFICIO PROCEDENTE DE INPEC - ALLEGA CONTESTACION EN ACCION DE TUTELA (2026-00133-00) //URGENTE//CSA//EMBU//		
14/07/26	INGRESO OFICIOS VARIOS	HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : EN LA FECHA 14/07/2026 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE - REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - ALLEGA OFICIO - BUSQUEDA EN BASE DE DATOS DEL ARCHIVO NACIONAL DE IDENTIFICACION //URGENTE//CSA//EMBU//		
08/07/26	Comunicaciones autoridades de Ley	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:8/07/2026,Oficio:3457 Enviado a: - 009 - PENAL DE CONOCIMIENTO - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : EN CUPLIMIENTO AL AUTO NO 1278 DE FECHA 11/05/2026 SE LIBRAN LAS COMUNICACIONES ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS//SE ELABORA FORMATO DE PROCURADURIA//SOLO AUTO //TBL	DIGITAL	DIGITAL
08/07/26	Comunicaciones autoridades de Ley	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:8/07/2026,Oficio:3454 Enviado a: - 009 - PENAL DE CONOCIMIENTO - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : EN CUPLIMIENTO AL AUTO NO 1277 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2026 SE LIBRAN LAS COMUNICACIONES ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS//SE ELABORA FORMATO DE PROCURADURIA//SOLO AUTO //TBL	DIGITAL	DIGITAL
02/07/26	Constancia Secretarial	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : SE ENTREGA A **TBL** AI 1278 QUE DECRETA LA EXTINCION DE PENAS, CON CONSTANCIAS DE ESTADO Y EJECUTORIA, PARA QUE LO ADJUNTE AL PROCESO Y DE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO REMITIENDO LAS COMUNICACIONES PERTINENTES. //MARR - CSA//		
02/07/26	Constancia Secretarial	HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : SE ENTREGA A **TBL** AI 1277 QUE DECRETA LA EXTINCION DE PENAS, CON CONSTANCIAS DE ESTADO Y EJECUTORIA, PARA QUE LO ADJUNTE AL PROCESO Y DE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO REMITIENDO LAS COMUNICACIONES PERTINENTES. //MARR - CSA//		
25/06/26	INGRESO OFICIOS VARIOS	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : EN LA FECHA 25/06/2026 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DEL JUZGADO 34 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE BOGOT� - RESUELVE ACCION DE TUTELA 2026 00133 - // URGENTE - OMAF - CSA //		
24/06/26	Fijaci�n en estado	FREDICHIC ENRIQUE - ARRAEZ BARRIOS* PROVIDENCIA DE FECHA *4/06/2026 * Auto 1367 - Niega Redosificaci�n Ley 2477 - - - Se fija en Estado del 25 de Junio de 2026 - - - MMLP--CSA--SEC03		
24/06/26	Fijaci�n en estado	RUBEN CAMILO - CRUZ BOHORQUEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *4/06/2026 * Auto 1366 - negando redenci�n - - - Se fija en Estado del 25 de Junio de 2026 - - - MMLP--CSA--SEC03		
19/06/26	Oficios Funcionarios Publicos	EN ATENCI�N A LA ACCI�N DE TUTELA INTERPUESTA POR EL SENTENCIADO FREDICHIC ENRIQUE ARRAEZ BARRIOS, DESE RESPUESTA INMEDIATA AL JUZGADO 34 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE ESTA CIUDAD. POR LO ANTERIOR SE LIBRA OFICIO NO. 492 DE LA FECHA MEDIANTE EL CUAL SE REMITI� RESPUESTA DENTRO DE LA ACCION INCOADA POR EL REFERIDO PENADO AL DESPACHO DE LA DRA. DENNISE EILEEN RIA�O ROA JUEZA DEL ALUDIDO ESTRADO JUDICIAL. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA DMF**		
19/06/26	INGRESO TUTELAS	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : SE INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 18 06 2026 /// NOTIFICACION AUTO ADMISORIO ACCION DE TUTELA 2026-00133 - PROCEDENTE DE JUZGADO 34 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE BOGOT� D.C. // URGENTE**CSA**ADF** (ALCANCE ACUERDO CSJBTA26-80)		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/10/2026, 19:25:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

17/06/26	ADVERTENCIA DESPACHO	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : SE INCORPORA AL EXPEDIENTE EL FALLO PROFERIDO EL 17 DE JUNIO DE 2026 POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, DENTRO DE LA ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS PROMOVIDA POR EL REFERIDO PENADO, MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ LA SOLICITUD DE AMPARO CONSTITUCIONAL INVOCADA. DÁSE JENSE LAS CONSTANCIAS DE RIGOR. JFMV**
17/06/26	INGRESO HABEAS CORPUS	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 17/06/2026 OFICIO PROCEDENTE DE JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA ALLEGA FALLO DE HABEAS CORPUS REF. ***URGENTE*** //DVAG - CSA
16/06/26	Oficios Funcionarios Publicos	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : EN ATENCIÓN A LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR EL SENTENCIADO FREDICHIC ENRIQUE ARRAEZ BARRIOS, DESE RESPUESTA INMEDIATA AL JUZGADO 2º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ. POR LO ANTERIOR SE LIBRA OFICIO NO. 492 DE LA FECHA MEDIANTE EL CUAL SE REMITIRÁ RESPUESTA DENTRO DE LA ACCION INCOADA POR EL REFERIDO PENADO AL DESPACHO DE LA DRA. CATALINA GARCIA WILCHES JUEZA DEL ALUDIDO ESTRADO JUDICIAL. JFMV**
16/06/26	Respuesta vinculación acción constitucional	EN LA FECHA 16/06/2026 MEDIANTE OFICIO No. 2915 SE DA RESPUESTA A VINCULACIÓN DE HABEAS CORPUS RAD. 2026-00670 //SE ENVIA AL CORREO DEL JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL // APMO CSA //
16/06/26	INGRESO HABEAS CORPUS	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : HABE, INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 16/06/2026 AUTO PROCEDENTE DE JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA ALLEGA AVOCA -VINCULA EN ACCION CONSTITUCIONAL DE HABEAS CORPUS- TERMINO (2) HORAS ***URGENTE*** // DVAG - CSA
16/06/26	INGRESO HABEAS CORPUS	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : HABE, INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 16/06/2026 AUTO PROCEDENTE DE JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA ALLEGA AVOCA -VINCULA EN ACCION CONSTITUCIONAL DE HABEAS CORPUS- TERMINO (2) HORAS ***URGENTE*** // DVAG - CSA
12/06/26	Notificación Condénado	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : P 10/06/2026 EN LA FECHA SE NOTIFICA AL CONDENADO AUTO INTERLOCUTORIO 1366 DE FECHA 04/06/2026 EN LA CARCEL DE MEDIANA SEGURIDAD LA MODELO. AUTO INTERLOCUTORIO PASA A SECRETARIA. (MFCP/AMBV) REGISTRA CBP.
12/06/26	Notificación Condénado	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : P 5 10/06/2026 EN LA FECHA SE NOTIFICA AL CONDENADO AUTO INTERLOCUTORIO 1367 DE FECHA 04/06/2026 EN LA CARCEL DE MEDIANA SEGURIDAD LA MODELO. AUTO INTERLOCUTORIO PASA A SECRETARIA. (MFCP/AMBV) REGISTRA CBP.
12/06/26	Trámite Auto Interlocutorio	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 1367 DE FECHA 04/06/2026 SE ENVIA AUTO A NOTIFICAR AL PPL //SE ENVIA COPIA DE AUTO A LA CARCEL//SE NOTIFICA AL PROCURADOR//SOLO AUTO//TBL
12/06/26	Trámite Auto Interlocutorio	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 1366 DE FECHA 01/06/2026 SE ENVIA AUTO A NOTIFICAR AL PPL//SE OFICIA A LA CARCEL//SE NOTIFICA AL PROCURADOR//SOLO AUTO//TBL
09/06/26	INGRESA SOLICITUD READECUACION REDENCION DE PENA- L2466/2025	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO FISICO 4-72 DE FECHA 05/06/2026 MEMORIAL ALLEGA SOLICITUD DE ESTUDIO REDENCION DE LA PENA POR TRABAJO LEY 2466/2025 // ***URGENTE*** MACG - CSA
04/06/26	Auto Niega Redosificación Ley 2477	NEGAR la solicitud presentada por el sentenciado FREDICHIC ENRIQUE ARRAEZ BARRIOS en cuanto a la aplicación del principio de favorabilidad respecto del artículo 12 de la Ley 2477 de 2025, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta decisión.//DMF
04/06/26	Auto solicitud de documentación	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : Se ordena que por el Centro de Servicios Administrativos se solicite a la Oficina Jurídica del CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA MODELO BOGOTA D.C. remita a este despacho los certificados de calificación y las certificaciones de calificación de conducta, que se encuentren pendientes para estudio de redención de pena en favor del precitado penado.//DMF
04/06/26	Resuelve memorial	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : En atención a la solicitud elevada por el penado de dar aplicación a la Ley 2466 de 2026 a todas las redenciones reconocidas dentro del presente trámite, infórmele que esta Despacho Judicial en auto del 27 de enero de 2026, le redimió 27 días por actividades de trabajo correspondientes por los meses de agosto y septiembre de 2025, tiempo que fue calculado de acuerdo con lo estipulado en el artículo 19 de la norma ya referenciada.//DMF
04/06/26	Auto negando redención	Negar- por ahora, reconocimiento de redención de pena a FREDICHIC ENRIQUE ARRAEZ BARRIOS por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.//DMF
01/06/26	ORDENA CUMPLIR AUTO	En atención a que la decisión de 2026 a todas las redenciones reconocidas dentro del presente trámite, se encuentra en firme, se dispone a través del Área de Sistemas ocultar la información que reposa en la página de la Rama Judicial de esta especialidad respecto de ELIAS DARLY HERRERA CORNEJO y RUBEN CAMILO CRUZ BOHORQUEZ.//DMF
01/06/26	Auto ordena anexar correspondencia	Incorpórese al expediente los oficios provenientes de Migración Colombia respecto de ELIAS DARLY HERRERA CORNEJO y RUBEN CAMILO CRUZ BOHORQUEZ.//DMF
01/06/26	INGRESO MEMORIALES VARIOS	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : INGRESA DESPACHO-CORREO ELECTRONICO DE 01/06/26- MEMORIAL CD@ -REF. APLICACION LEY 2466-25 - LEY 2477- 25 //OHO- CSA URG
27/05/26	Fijación en estado	RUBEN CAMILO - CRUZ BOHORQUEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *11/05/2026 * Auto 1278 - extingue condena - - - Se fija en Estado del 28 de Mayo de 2026 - - -MMLP--CSA--SEC03

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/10/2026, 19:25:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

27/05/26	Fijaci�n en estado	ELIAS DARLY - HERRERA CORNEJO* PROVIDENCIA DE FECHA *11/05/2026 * Auto 1277 - extingue condena - - - - Se fija en Estado del 28 de Mayo de 2026 - - -MMLP--CSA--SEC03
22/05/26	Tramite Auto Interlocutorio	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 1278 DE FECHA 11/05/2026 SE ENVIA AUTO A NOTIFICAR AL PPL VIA TELEGRAMA//SE NOTIFICA AL PROCURADOR Y DEFENSA//SOLO AUTO//TBL
22/05/26	Tramite Auto Interlocutorio	HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 1277 DE FECHA 11/05/2026 SE ENVIA AUTO A NOTIFICAR AL PPL VIA TELEGRAMA//SE NOTIFICA AL PROCURADOR Y DEFENSA//SOLO AUTO//TBL
20/05/26	INGRESO OFICIO MIGRACION	HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : SE RECIBE CORREO DE FECHA 26/02/2026 //OFICIO ALLEGADO POR MIGRACION COLOMBIA//REF.RESPUESTA A INFORMACION SOLICITADA** CSA**YSCC**
19/05/26	INGRESO OFICIO MIGRACION	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : SE RECIBE CORREO DE FECHA 26/02/2026//OFICIO ALLEGADO POR MIGRACION COLOMBIA//REF.RESPUESTA A INFORMACION SOLICITADA** CSA**YSCC**
11/05/26	ORDENA CUMPLIR AUTO	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : En firme esta decisi�n y cumplido lo ordenado en ella se dispone el archivo definitivo de las diligencias remiti�ndolas al juzgado fallador a trav�s del Centro de Servicios. Previo ocultamiento del nombre del sentenciado de la consulta al p�blico.//DMF
11/05/26	Comunicaciones Autoridades	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : COMUNICAR por el Centro de Servicios este pronunciamiento a las autoridades a quienes se les inform� el fallo condenatorio, as� como a la Registradur�a Nacional del Estado Civil, de conformidad con lo previsto en el art�culo 485 del C�digo de Procedimiento Penal.//DMF
11/05/26	Auto cancela cauciones y ordena devoluci�n	DISPONER la devoluci�n a RUBEN CAMILO CRUZ BOHORQUEZ de la p�liza judicial constituida como cauci�n prenda� para garantizar el cumplimiento de las obligaciones y gozar del subrogado concedido, en consecuencia, por el Centro de Servicios Administrativos de estos Juzgados, l�brese comunicaci�n en tal sentido.//DMF
11/05/26	Rehabilitaci�n Penas Accesorias	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : APLICAR lo ordenado en el art�culo 53 del C�digo Penal. y lo previsto en el art�culo 92 ib�dem, disponiendo la rehabilitaci�n de la pena accesoria, motivo por el cual a trav�s del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de esta Especialidad se comunic� a las autoridades pertinentes el contenido de esta decisi�n, para lo de su cargo.//DMF
11/05/26	Auto extingue condena	DECLARAR EXTINGUIDA la pena principal de prisi�n y la accesoria impuestas a RUBEN CAMILO CRUZ BOHORQUEZ , en la sentencia proferida el 10 de febrero de 2023 por el Juzgado 09 Penal Municipal con Funcion de Conocimiento de Bogot�, en la que fue condenado por el delito de hurto calificado y agravado atenuado en la modalidad de tentativa.//DMF
11/05/26	ORDENA CUMPLIR AUTO	En firme esta decisi�n y cumplido lo ordenado en ella se dispone el archivo definitivo de las diligencias remiti�ndolas al juzgado fallador a trav�s del Centro de Servicios. Previo ocultamiento del nombre del sentenciado de la consulta al p�blico. Teniendo en cuenta que mediante la sentencia proferida el 10 de febrero de 2023 por el Juzgado 09 Penal Municipal con Funcion de Conocimiento de Bogot�, resolvi� la expuls�n del territorio colombiano de ELIAS DARLY HERRERA CORNEJO, por el CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS se ordena oficiar a la autoridad Migratoria para que efect�en el tramite administrativo y puedan materializar la orden.//DMF
11/05/26	Comunicaciones Autoridades	HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : COMUNICAR por el Centro de Servicios este pronunciamiento a las autoridades a quienes se les inform� el fallo condenatorio, as� como a la Registradur�a Nacional del Estado Civil, de conformidad con lo previsto en el art�culo 485 del C�digo de Procedimiento Penal.//DMF
11/05/26	Auto cancela cauciones y ordena devoluci�n	DISPONER la devoluci�n a ELIAS DARLY HERRERA CORNEJO de la p�liza judicial constituida como cauci�n prenda� para garantizar el cumplimiento de las obligaciones y gozar del subrogado concedido, en consecuencia, por el Centro de Servicios Administrativos de estos Juzgados, l�brese comunicaci�n en tal sentido.//DMF
11/05/26	Rehabilitaci�n Penas Accesorias	HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : APLICAR lo ordenado en el art�culo 53 del C�digo Penal. y lo previsto en el art�culo 92 ib�dem, disponiendo la rehabilitaci�n de la pena accesoria, motivo por el cual a trav�s del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de esta Especialidad se comunic� a las autoridades pertinentes el contenido de esta decisi�n, para lo de su cargo.//DMF
11/05/26	Auto extingue condena	DECLARAR EXTINGUIDA la pena principal de prisi�n y la accesoria impuestas a ELIAS DARLY HERRERA CORNEJO , en la sentencia proferida el 10 de febrero de 2023 por el Juzgado 09 Penal Municipal con Funcion de Conocimiento de Bogot�, en la que fue condenado por el delito de hurto calificado y agravado atenuado en la modalidad de tentativa.//DMF
11/05/26	INGRESA SOLICITUD READECUACION REDENCION DE PENA- L2466/2025	ARRAEZ BARRIOS - FREDICICH ENRIQUE : SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* DE FECHA 11/05/2026 ALLEGA SOLICITUD DE ESTUDIO REDENCION DE LA PENA POR TRABAJO LEY 2466/2025 Y SOLICITUD DE REDOSIFICACION DE LA PENA LEY 2477/2025 URGENTE-SSG-CSA
17/04/26	INGRESO OFICIO MIGRACION	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO - ELIAS DARLY - HERRERA CORNEJO: EN EL DIA HABIL SIGUIENTE DEL PRESENTE REGISTRO INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 16/04/2026 - OFICIO 20267030509411 DE MIGRACION COLOMBIA DAN RESPUESTA A SOLICITUD // RUTA-SSG-CSA
09/04/26	Tramite Auto Sustanciaci�n	HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY Y OTRO: EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 726 DE FECHA 31/03/2026 SE OFICIA POR SEGUNDA VEZ A MIGRACION/TBL
31/03/26	ORDENA CUMPLIR AUTO	Por segunda vez, a trav�s de la Subsecretar�a Tercera oficiar a la Oficina de Migraci�n Colombia para que informe si los sentenciados ELIAS DARLY HERRERA CORNEJO y RUBEN CAMILO CRUZ BOHORQUEZ, registra salidas del pa�s y en qu� fechas.//DMF

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/10/2026, 19:25:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

31/03/26	Auto ordena anexar correspondencia	Incorp�rese al expediente el registro de antecedentes penales que de los sentenciados ELIAS DARLY HERRERA CORNEJO y RUBEN CAMILO CRUZ BOHORQUEZ, T�ngase en cuenta al momento de estudiar la extinci�n de la sanci�n penal.//DMF
26/02/26	INGRESO OFICIO ANTECEDENTES	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : INGRESO DIGITAL/ SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO EN RUTA CORREO DE FECHA 23/02/2026 PROCEDENTE DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL - RESPUESTA OFICIO 1781- CONSULTA DE ANTECEDENTES PENALES, ANOTACIONES, MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO Y ORDENES DE CAPTURA/ CSA - FAGP
26/02/26	INGRESO OFICIO ANTECEDENTES	HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : INGRESO DIGITAL/ SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO EN RUTA CORREO DE FECHA 23/02/2026 PROCEDENTE DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL - RESPUESTA OFICIO 1785- CONSULTA DE ANTECEDENTES PENALES, ANOTACIONES, MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO Y ORDENES DE CAPTURA/ CSA - FAGP
20/02/26	Fijaci�n en estado	FREDICHIC ENRIQUE - ARRAEZ BARRIOS* PROVIDENCIA DE FECHA *27/01/2026 * Auto 018 - concediendo redenci�n - - - - Se Fija en Estado del Veintitr�s (23) de Febrero de Dos Mil Veintis�is (2026) - - - - MMLP--CSA--SEC03
19/02/26	Devoluci�n de oficios / telegramas por correspondencia	HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : CORREO CERTIFICADO 472 DEVUELVE OFICIO N� 1783 DIRIGIDO A ELIAS DARLY HERRERA CORNEJO EN REPORTE GLOBALIZADO DEL 19/02/2026 MEDIANTE GUIA RA554283241CO POR LA CAUSAL DIRECCION NO EXISTE//DSRE-CSA\\
18/02/26	Informe Notificaci�n	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : 18/02/2026 PASA OFICIO NO.1732 DE FECHA 12/02/2026 A NOTIFICADORAS DE CARCEL MODELO POR REGISTRAR LA PPL EN ESE ESTABLECIMIENTO CARCELARIO//CSA//SURTEN DILIGENCIAS//****REPA-KMP****
17/02/26	INGRESA SOLICITUD READECUACION REDENCION DE PENA- L2466/2025	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO FISICO 4-72 DE FECHA 13/02/2026 MEMORIAL ALLEGA SOLICITUD DE ESTUDIO REDENCION DE LA PENA POR TRABAJO LEY 2466/2025 // **URGENTE** MACG - CSA
16/02/26	Tramite Auto Sustanciaci�n	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 031 DE FECHA 27/01/2026 SE ENVIA AUTO A ENTERAR AL PETICIONARIO Y ANEXOS//SE OFICIA A MIGRACION Y LA DIJIN//SOLO AUTO//TBL
16/02/26	Notificaci�n Condenado	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : (PATIO 5) 13/02/2026 SE NOTIFICA AL CONDENADO A.I No.018 DE FECHA 27/01/2026 EN LA CARCEL DE MEDIANA SEGURIDAD LA MODELO. AUTO INTERLOCUTORIO SE ENTREGA A SECRETARIA.SURTE (AMBV/RL) REGISTRA EN SISTEMA MFCP.
13/02/26	Fijaci�n en estado	FREDICHIC ENRIQUE - ARRAEZ BARRIOS* PROVIDENCIA DE FECHA *27/01/2026 * Auto 019 - niega libertad condicional - - - Se fija en Estado del 16 de Febrero de 2026 - - MMLP--CSA--SEC03
13/02/26	Informe Notificaci�n	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : 13-02-2026 PASA AUTO INTERLOCUTORIO NO. 018 DE FECHA 27/01/2026 A NOTIFICADORAS DE CARCEL MODELO PARA SU NOTIFICACION POR ENCONTRARSE LA PPL EN ESE ESTABLECIMIENTO CARCELARIO//CSA//SURTEN DILIGENCIA//****REPA-KMP****
12/02/26	Tramite Auto Interlocutorio	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 018 DE FECHA 27/01/2026 /SE ENVIA COPIA DE AUTO A LA CARCEL//SE NOTIFICA AL PROCURADOR//SOLO AUTO//TBL
11/02/26	Informe Notificaci�n	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : 11/02/2026 PASA OFICIO NO. 1661 DE FECHA 05/02/2026 A NOTIFICADORAS ENCARGADAS PARA RADICAR EN CARCEL MODELO//SURTEN DILIGENCIAS//****REPA-KMP****
09/02/26	Notificaci�n Condenado	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : P 5 06/02/2026 EN LA FECHA SE NOTIFICA AL CONDENADO AUTO INTERLOCUTORIO 19 DE FECHA 27/01/2026 EN LA CARCEL DE MEDIANA SEGURIDAD LA MODELO. AUTO INTERLOCUTORIO PASA A SECRETARIA. (AMBV/RL) REGISTRA CBP.
27/01/26	Auto concediendo redenci�n	Redimir de la pena impuesta a FREDICHIC ENRIQUE ARRAEZ BARRIOS, a 27 DIAS por actividades de trabajo correspondientes por los meses de agosto a septiembre de 2025//DMF
06/02/26	Informe Notificaci�n	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : 06/02/2026 PASA AUTO INTERLOCUTORIO NO.019 DE FECHA 27/01/2026A NOTIFICADORAS DE CARCEL MODELO POR REGISTRAR LA PPL EN ESE ESTABLECIMIENTO CARCELARIO//CSA//****REPA-KMP****
05/02/26	Tramite Auto Interlocutorio	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 019 DE FECHA 27/01/2026 SE ENVIA AUTO A NOTIFICAR AL PPL//SE NOTIFICA AL PROCURADOR//SOLO AUTO//TBL
27/01/26	Auto solicitando documentos 480 C. de P.P:	Teniendo en cuenta que el penado FREDICHIC ENRIQUE ARRAEZ BARRIOS ha cumplido m�s de las tres quintas partes de la pena impuesta, con el fin de adoptar a decisi�n a lugar frente a la eventual libertad condicional de la que trata el art�culo 64 de la Ley 599 de 2000 modificada por el art�culo 30 de la Ley 1709 del 20 de enero de 2014, se ordena por el CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS requerir al condenado y a su apoderado, para que informe a este Despacho los datos necesarios para poder establecer el arraigo familiar y social, as� mismo un abonado telef�nico mediante el cual se puede por el �rea de asistencia social de esos Juzgados, realizar la entrevista domiciliaria para cumplir con el mencionado fin. // DMF
27/01/26	Auto niega libertad condicional	Negar la libertad condicional a FREDICHIC ENRIQUE ARRAEZ BARRIOS, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta decisi�n// DMF.

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/10/2026, 19:25:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

27/01/26	Auto solicitando documentaci3n	Revisadas las diligencias se observa que el periodo de prueba impuesto al sentenciado de la referencia con ocasi3n de la libertad condicional ha culminado, previo a resolver lo concerniente a la extinci3n de la condena, a trav3s de la Subsecretar3a Tercera solic3tase el certificado de antecedentes de ELIAS DARLY HERRERA CORNEJO, ante la Direcci3n de Investigaci3n Criminal e Interpol y oficiar a la Oficina de Migraci3n Colombia para que informe si el sentenciado registra salidas del pa3s y en qu3 fechas. // DMF		
05/05/25	Estado del Proceso	Revisadas las diligencias se advierte que en sentencia proferida el 10 de febrero de 2023, el Juzgado 93 Penal Municipal con Funci3n de Conocimiento de Bogot3, fue condenado El3as Darly Herrera Cornejo como coautor del delito de hurto calificado y agravado atenuado en la modalidad de tentativa, a la pena principal de 27 meses de prisi3n y a la accesorias de inhabilitaci3n para el ejercicio de derechos y funciones p3blicas por el mismo t3rmino. Neg3ndole la suspensi3n condicional de la ejecuci3n de la pena y la prisi3n domiciliaria. Luego, mediante providencia del 26 de diciembre de 2024, el Juzgado 13 de Ejecuci3n de Penas y Medidas de Seguridad de Guaduas - Cundinamarca concedi3 al sentenciado el subrogado de libertad condicional, quedando sujeto a un periodo de prueba de 10 meses y 19.5 d3as, suscribiendo diligencia de compromiso para materializar el subrogado el 30 de diciembre de 2024, fecha en la cual se expidi3 la boleta de libertad No. 153//DMF		
05/05/25	Reasume conocimiento	HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : Se reasume por competencia el conocimiento del presente asunto conforme a las normas que la regulan//DMF		
31/12/25	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : EN LA FECHA 31/12/2025 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO POR PARTE DEL INPEC - OFICIO No.114-CPMSBOG-OJ-23235 REF: RESPUESTA OFICIO / LIBERTAD CONDICIONAL. ***URGENTE*** -LDRM/CSA-		
18/11/25	INGRESO MEMORIALES VARIOS	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : EN LA FECHA 18/11/2025 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 16/11/2025 POR PARTE DEL CDO, REFIERE SOLICITUD DE BOLETA DE LIBERTAD. ***URGENTE*** -LDRM/CSA-		
05/05/23	Ordena Cumplir Auto	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : En consecuencia, por el Centro de Servicios Administrativos entrar al condenado que a partir de la fecha queda a disposici3n de este Juzgado a donde deber3 dirigir sus peticiones. Finalmente, se debe continuar con la ejecuci3n de la pena y no habiendo petici3n alguna por resolver, se dispone que las diligencias permanezcan en el Centro de Servicios Administrativos hasta nueva orden o ingreso de petici3n alguna.//PEMS//		
14/05/25	Recepci3n Procesos Dependencias Judiciales	HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : SE RECIBE OFICIO 084 EXPEDIENTE DEL HOMOLOGO 1 DE GUADUAS EN 2 CUADERNOS SE ENTREGA FISICO EN ARCHIVO DE GESTION & CSA ALEX		
06/03/25	AL DESPACHO REINGRESO	HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : AL DESPACHO PARA REASUMIR CONOCIMIENTO Y CONTINUAR EJECUCI3N DE LA PENAS//SE RECIBE PROCESO ALLEGADO POR FUNCIONARIO VENTANILLA 09 ENCARGADO DE VERIFICAR PROTOCOLO. AL DESPACHO PARA REASUMIR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LA PENAS PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL JUZGADO 1 EPMS DE GUADUAS - CUND CON OFICIO No.084 // SITUACION JURIDICA SEG3N FICHA TECNICA LIBERTAD CONDICIONAL PENDIENTE DE VERIFICAR// TRANSCRIPCION FICHA TECNICA //SE REMITE PROCESO DIGITAL JUNTO CON CARATULA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // MIAT-CSA	PROC	1
11/02/25	Fijaci3n en estado	FREDICHIC ENRIQUE - ARRAEZ BARRIOS* PROVIDENCIA DE FECHA *4/12/2024 * Auto 2505 - Niega Prisi3n domiciliaria - Se fija en estado del 12 de Febrero de 2025 - - - MMLP--CSA		
11/02/25	Fijaci3n en estado	FREDICHIC ENRIQUE - ARRAEZ BARRIOS* PROVIDENCIA DE FECHA *4/12/2024 * Auto 2504 - niega libertad condicional - Se fija en estado del 12 de Febrero de 2025 - - - MMLP--CSA		
22/01/25	Elaboraci3n oficios otros funcionarios	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 2505 DE FECHA 04/12/2024 SE ENVIA COPIA DE AUTO A LA CARCEL//SE NOTIFICA AL PROCURADOR//SOLO AUTO//TBL		
22/01/25	Elaboraci3n oficios otros funcionarios	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 2504 DE FECHA 04/12/2024 SE ENVIA COPIA DE AUTO A LA CARCEL//SE NOTIFICA AL PROCURADOR//SOLO AUTO//TBL		
14/01/25	Notificaci3n Condenado	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : EN PATIO 4B EL DIA 31/12/ 2024, SE NOTIFICA EN MODELO-DE A.I 2504 DE FECHA 04/12/2024.PASA A SECRETARIA//// surte diligencia//OLQF// registra en el sistema **AMBV-CSA		
14/01/25	Notificaci3n Condenado	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : EN PATIO EL DIA 31/12/ 2025, SE NOTIFICA EN MODELO-DE A.I 2505 DE FECHA 04/12/2025.PASA A SECRETARIA//// surte diligencia//OLQF// registra en el sistema **AMBV-CSA		
03/01/25	Fijaci3n en estado	FREDICHIC ENRIQUE - ARRAEZ BARRIOS* PROVIDENCIA DE FECHA *4/12/2024 * Auto niega libertad por pena cumplida		
27/12/24	Notificaci3n Condenado	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : EN PATIO 4B EL DIA 26/12/ 2024, SE NOTIFICA EN MODELO-DE A.I 2504 DE FECHA 04/12/2024.PASA A SECRETARIA//// surte diligencia OLQF- registra en el sistema **AMBV-CSA		
26/12/24	ADVERTENCIA	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : DURANTE LOS D3as 19, 20, 23 Y 24 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024, SE HACE LLAMADO AL PPL PARA NOTIFICAR AUTO INTERLOCUTORIOS No 2504 DE FECHA 04/12/2024, EN CARCEL MODELO, PERO EL PPL NO ATIENDE AL LLAMADO, GUARDIA INTERNA INFORMA QUE EL PATIO 4B SE ENCUENTRA AISLADO POR CONTAGIO DE TUBERCULOSIS Y VARICELA; SE LLEVA NUEVAMENTE EL AUTO PARA SU RESPECTIVA NOTIFICACI3N // OLQF - YRGG -		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/10/2026, 19:25:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

04/12/24	Niega Prisi ³ n domiciliaria	DIGITAL// Negar la sustituci ³ n de la pena de prisi ³ n formal por la prisi ³ n domiciliaria a FREDICHIC ENRIQUE ARRAEZ BARRIOS, de conformidad con lo previsto en el art ³ culo 38G del C ³ digo Penal, adicionado por el art ³ culo 28 de la Ley 1709 del 2014, por los argumentos se ³ alados en la parte motiva de la presente decisi ³ n**Rem ³ tase copia de esta decisi ³ n a la direcci ³ n de la COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA, MEDIA Y M ³ NIMA SEGURIDAD LA PICOTA BOGOT ³ , para que haga parte de la hoja de vida del interno. Contra esta decisi ³ n proceden los recursos de reposici ³ n y apelaci ³ n//DMF		
04/12/24	Auto ordena anexar correspondencia	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : Se incorpora al expediente, oficio del 03 de septiembre de 2024, emitido por la Registraduria Nacional del Estado Civil sobre las verificaciones en los sistemas de identificaci ³ n (ANI-WEB-SERVICE-RCN) a nombre del procesado informando que a la fecha no se encontr ³ ning ³ n tramite con dichos datos// PROCESO ARCHIVO GESTION //DMF		
06/12/24	Notificaci ³ n Condenado	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : 05/12/2024 EN LA FECHA SE NOTIFICA AL CONDENADO AUTO INTERLOCUTORIO 2503 - RESUELVE SOBRE LA VIABILIDAD DE CONCEDER DE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA - DE FECHA 04/12/2024 EN LA CARCEL DE MEDIANA SEGURIDAD LA MODELO P 4B. AUTO INTERLOCUTORIO PASA A SECRETARIA - SURTE DILIGENCIA OLQF Y YRGG // DESANOTA YRGG -		
04/12/24	Auto niega libertad por pena cumplida	DIGITAL// No otorgar a FREDICHIC ENRIQUE ARRAEZ BARRIOS, la libertad por pena cumplida, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este prove ³ do**Rem ³ tase copia de esta decisi ³ n a la direcci ³ n de la COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA, MEDIA Y M ³ NIMA SEGURIDAD LA PICOTA BOGOT ³ D.C, para que haga parte de la hoja de vida del interno. Contra la presente decisi ³ n proceden los recursos de reposici ³ n y apelaci ³ n//DMF		
04/12/24	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD PENA CUMPLIDA E INMEDIATA	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : INGRESO DIGITAL//SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// MEMORIAL DEL PPL EN EL QUE VERSA POSIBLE LIBERTAD PENA CUMPLIDA ***URG*** //IKGC*C.S.A.*		
21/11/24	Enteramiento condenado	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO Y FREDICHIC ENRIQUE - ARRAEZ BARRIOS: EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 1267 DE FECHA 05/11/2024 SE ENVIA AUTO A ENTERAR A LOS PPL//SOLO AUTO//TBL		
04/12/24	Recepci ³ n Solicitud Libertad por pena cumplida	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : EN LA FECHA 03/12/2024 SE RECIBE POR CORREO FISICO 4-72 MEMORIAL DEL PPL EN EL QUE VERSA POSIBLE LIBERTAD PENA CUMPLIDA REF ***URGENTE*** // MACG - CSA		
04/12/24	Recepci ³ n Solicitud Libertad Condicional	ERROR		
22/11/24	Enteramiento condenado	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : 21/11/2024 EN LA FECHA SE ENTERA AUTO 1267 DE FECHA 05/11/2024 EN CARCEL MODELO P 4B, PASA A SECRETARIA - SURTE DILIGENCIA RLL Y YRGG// DESANOTA YRGG -		
05/11/24	Auto ordena anexar correspondencia	DIGITAL// Anexar la comunicaci ³ n de la Registradur ³ a Nacional del Estado Civil en la cual informa que no son competentes para practicar el cotejo de huellas solicitado en favor de FREDICHIC ENRIQUE ARRAEZ BARRIOS//DMF		
05/11/24	Auto ordena permanecer diligencias en secretar ³ a	DIGITAL// Dado que el periodo de prueba contin ³ a vigente y no existiendo petici ³ n alguna pendiente por resolver, vuelvan las presentes diligencias al Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de esta Especialidad//DMF		
05/11/24	Estado del Proceso	DIGITAL// En sentencia proferida el 10 de febrero de 2023 por el Juzgado 9 ³ Penal Municipal con Funci ³ n de Conocimiento de Bogot ³ , fue condenado RUBEN CAMILO CRUZ BOHORQUEZ como responsable de la comisi ³ n del delito de hurto calificado agravado atenuado en la modalidad de tentativa, a la pena principal de 27 meses, as ³ como a la accesoria de inhabilitaci ³ n para el ejercicio de derechos y funciones p ³ blicas por el mismo lapso de la pena corporal. Dentro de la misma sentencia condenatoria, le fue negado el subrogado de la suspensi ³ n condicional de la ejecuci ³ n de la pena, as ³ como el sustituto de la prisi ³ n domiciliaria. Mediante auto del 28 de agosto de 2024 el Homologo 8 ³ de Ibagu ³ , Tolima, se concedi ³ la libertad condicional por un periodo de prueba de 6 meses y 19 d ³ as, para cual prest ³ cauci ³ n y suscribi ³ diligencia de compromiso //DMF		
05/11/24	Reasume conocimiento	DIGITAL// Reasumase el conocimiento de las presentes diligencias por competencia//DMF		
22/10/24	AL DESPACHO REINGRESO	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : SE RECIBE PROCESO ALLEGADO POR FUNCIONARIO VENTANILLA 09 ENCARGADO DE VERIFICAR PROTOCOLO. AL DESPACHO PARA REASUMIR CONOCIMIENTO Y CONTINUAR LA EJECUCI ³ æœN DE LA PENA. PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL JUZGADO 08 EPMS DE IBAGUE CON OFICIO No. 22975// MEDIA AUTO LIBERTAD CONDICIONAL PENDIENTE VERIFICAR// // TRANSCRIPCION FICHA TECNICA //SE REMITE PROCESO DIGITAL JUNTO CON CARATULA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO//SE ADVIERTE PENDIENTE UNIFICAR CON PROCESO QUE SE UBICABA EN ARCHIVO DE GESTI ³ N EJPMS //APDP-CSA //	PROC	1
12/10/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO RESPUESTA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - INFORMACI ³ N DE COTEJO DE HUELLAS //JLCM-CSA*\		
27/09/24	Visita a Establecimiento Carcelario	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : CSA, EN LA FECHA SE HACE DESPLAZAMIENTO AL COMPLEJO PENITENCIARIO LA PICOTA - A FIN DE ENTREVISTAR AL PPL DEL LA REFERENCIA, DE ACUERDO A OFICIO 341 DEL 13 DE SEPTIEMBRE, DEL DESPACHO. NO SE LOGRA EL COMETIDO PUES SE REPORTA QUE EL INTERNO NO REGISTRA EN SISIEPEC- MLPCH		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/10/2026, 19:25:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

19/09/24	Recepci3n Oficios varios - Ventanilla	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 06/09/2024 DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - REMITE INFORMACI3N DE COTEJO DE HUELLAS - **JGQA**RUTA**		
27/08/24	Enteramiento condenado	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : AGOSTO 26 DE 2024.- EN LA FECHA SE ENTERA PERSONALMENTE AL PPL DEL AUTO DE SUSTANCIACION N3 1605 DEL 16/08/24 EN LA ESTACION DE POLICIA DE BARRIOS UNIDOS -. PASA A SECRETARIA. CSA//AJVH		
23/08/24	Enteramiento condenado	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : EN FECHA 20/08/2024 SE ENVIA AUTO NO 1605 A ENTERAR AL PPL//SE OFICIA A LA SIJIN Y REGISTRADURIA//SOLO AUTO//TBL Conforme la solicitud elevada por el Jefe de Remisiones de la Estaci3n de Polic3a de la localidad de Barrios Unidos de esta ciudad, se ordena por el CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ordenar a la Polic3a Judicial SIJIN, 3rea de lofoscopia y a la Registradur3a Nacional, realizar la b3squeda en el centro de consulta t3cnica y cotejar las huellas dactilares que reposan con c3digo de tarjeta No. 338100086638 a nombre de FREDICHIC ENRIQUE ARRAEZ BARRIOS con las huellas que reposan en la p3gina de consulta WEB SERVICE de la b3squeda CCT. Una vez tal procedimiento sea efectuado, se ordena informar lo correspondiente a este Despacho//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE//DMF		
16/08/24	Ordena Cumplir Auto			
15/08/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO OFICIO PROVENIENTE DEL SUB IT. LEON ORJUELA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EXPIDA ORDEN A POLICIA JUDICIAL // *URG-*JLCM-CSA**\		
15/08/24	Recepci3n Oficios varios - Ventanilla	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : SE RECIBE EN LA FECHA 15/08/2024 VIA CORREO ELECTRONICO POR PARTE DEL DESPACHO, OFICIO PROVENIENTE DEL SUB IT. LEON ORJUELA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EXPIDA ORDEN A POLICIA JUDICIAL // PASA INGRESOS //URG//CSA//JPP//		
06/08/24	Remite Boleta de cancelaci3n de captura	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : ATENDIENDO A QUE EN LA FECHA SE MATERIALIZ3 LA CAPTURA DEL CONDENADO FREDICHIC ENRIQUE ARRAEZ BARRIOS IDENTIFICADO CON C.C. 13926553, SE ORDENA MEDIANTE OFICIO NO. 549 DIRIGIDO A LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL POLICIA NACIONAL- DIJIN DISPONER LO PERTINENTE, A FIN DE QUE SE CANCELE LA ORDEN DE CAPTURA NO. 2023-0646 A NOMBRE DEL REFERIDO CONDENADO. // AUTO TRAMITADO POR EL DESAPCHO// AMAC*		
06/08/24	Remite Boleta de Detenci3n	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : SE LIBRA BOLETA DE ENCARCELACION NO. 073 DE LA FECHA DIRIGIDO AL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO CON ALTA, MEDIA Y MINIMA SEGURIDAD DE BOGOT3 ORDENANDO MANTENER PRIVADO DE LA LIBERTAD EN ESE ESTABLECIMIENTO A 3RDENES DE ESTE DESPACHO A FREDICHIC ENRIQUE ARRAEZ BARRIOS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO.13926553// AUTO TRAMITADO POR EL DESPACHO//AMAC*		
06/08/24	Auto cancela 3rdenes de captura	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : SOLO AUTO//De otra parte y como quiera que la captura del sentenciado se ha materializado canc3lense las 3rdenes de captura impartidas en la presente actuaci3n**El penado se encuentra en la URI DE ENGATIVA - BOGOT3//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE//AMAC*		
06/08/24	Auto Legalizando captura	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : SOLO AUTO//Visto el informe de captura que antecede y teniendo en cuenta que el sentenciado FREDICHIC ENRIQUE ARRAEZ BARRIOS es requerido para el cumplimiento de la pena de veintisiete (27) meses de prisi3n impuesta por el Juzgado 93 Penal del Municipal con Funci3n de Conocimiento de Bogot3, en cumplimiento a la orden de captura que se encuentra vigente, con miras a legalizar la situaci3n de detenci3n se dispone librar la correspondiente boleta de encarcelaci3n con destino a la direcci3n del COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOT3, mientras se asigna por parte del INPEC lugar de reclusi3n//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE//AMAC*		
06/08/24	INGRESO DISPOSICIONES	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : INGRESO DIGITAL//URGENTE//OFICIO ALLEGADO POR LA POLICIA NACIONAL DEJANDO A DISPOSICION A PERSONA CAPTURADA // INGRESO DIGITAL //URGENTE//CSA//KWCG		
06/08/24	Recepci3n Disposiciones	ARRAEZ BARRIOS - FREDICHIC ENRIQUE : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 6 08 2024 /// OFICIO ALLEGADO POR LA POLICIA NACIONAL DEJANDO A DISPOSICION A PERSONA CAPTURADA // URGENTE **CSA**PDGV**		
19/02/24	Planilla Envio Procesos oficina Correo	HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:8/02/2024,Oficio:610 Enviado a: - 001 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - GUADUAS (CUNDINAMARCA). SE REMITE EXPEDIENTE CON PROTOCOLO DE DIGITALIZACI3N VIA E-MAIL //C.S.A. SPC		
09/02/24	ADVERTENCIA	HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : EN LA FECHA SE RECIBE EN EL AREA DE CORRESPONDENCIA EXPEDIENTE DIGITAL (OFICIO) PARA TRAMITE DE PROTOCOLO Y RESPECTIVO ENVIO //C.S.A. RHH		
08/02/24	Elaboraci3n oficio remitisorio de proceso	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:8/02/2024,Oficio:610 Enviado a: - 001 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - GUADUAS (CUNDINAMARCA). HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 124 DE FECHA 01/02/2024 SE ENVIAN COPIAS DIGITALES POR COMPETENCIA//SOLO AUTO//TBL	DIGITAL	DIGITAL
01/02/24	Auto ordena remisi3n procesos	DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA para continuar conociendo de estas diligencias seguidas en contra del sentenciado ELIAS DARLY HERRERA CORNEJO, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia**REMITIR, de manera inmediata por competencia COPIAS de las presentes diligencias a los Juzgados de Ejecuci3n de Penas y Medidas de Seguridad- Reparto de Guaduas, Cundinamarca. TERCERO. - Adv3rtase al nuevo ejecutor que se encuentra pendiente por notificar este auto**Por el CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, real3cen en el sistema de gesti3n las anotaciones pertinentes. Contra la presente decisi3n proceden los recursos ordinarios//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE//BAJA PROCESO CSA// DMF		
22/01/24	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/10/2026, 19:25:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

22/01/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : PROCESO E INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO //INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC SOLICITA TRASLADO DEL PROCESO POR COMPETENCIA A HOMOLOGOS DE GUADUAS ***URG*** PRO //IKGC*C.S.A.*	
22/01/24	Recepci3n Oficios varios - Ventanilla	HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : EN LA FECHA 22/01/2024 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO POR PARTE DEL DESPACHO REMITE CORREO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC SOLICITA TRASLADO DEL PROCESO POR COMPETENCIA A HOMOLOGOS DE GUADUAS ***JLCM-CSA***URG*** PASA A INGRESOS	
14/11/23	ADVERTENCIA	HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : SE DEJA CONSTANCIA QUE SE RECIBIO NUEVAMENTE CORREO Y ADJUNTOS POR PARTE DE VENTANILLA EN FECHA 10/11/2023 RELACIONADO CON COORODINACION POR PARTE DE LA POLICIA NACIONAL DEJANDO A DISPOSICION A CONDENAD@ ADJUNTA SOPORTES *, SIN EMBARGO PREVIAMENTE SE HABIA INGRESADO AL SISTEMA DE GESTION DICHO CORREO Y SE REMITIO AL DESPACHO// IKGC*C.S.A.	
10/11/23	Remite Boleta de Detenci3n	SE LIBRA BOLETA DE ENCARCELACION NO. 085 DE LA FECHA DIRIGIDO AL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ ORDENANDO MANTENER PRIVADA DE LA LIBERTAD EN ESE ESTABLECIMIENTO A ÁRDENES DE ESTE DESPACHO A ELIAS DARLY HERRERA CORNEJO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 18540109//DMF	
10/11/23	Remite Boleta de cancelaci3n de captura	ATENDIENDO A QUE EN LA FECHA SE MATERIALIZÁ LA CAPTURA DEL CONDENADO ELIAS DARLY HERRERA CORNEJO IDENTIFICADO CON C.C. 18540109, SE ORDENA MEDIANTE OFICIO NO. 811 DIRIGIDO A LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL POLICIA NACIONAL- DIJIN DISPONER LO PERTINENTE, A FIN DE QUE SE CANCELE LA ORDEN DE CAPTURA NO. 2023-0644 DE 24/02/2023 LIBRADA A NOMBRE DEL REFERIDO CONDENADO// AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA DMF**	
10/11/23	Auto cancela Árdenes de captura	De otra parte y como quiera que la captura del sentenciado se ha materializado canc3lense las Árdenes de captura impartidas en la presente actuaci3n//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE//BAJA PROCESO CSA// DMF	
10/11/23	Auto Legalizando captura	Visto el informe de captura que antecede y teniendo en cuenta que el sentenciado ELIAS DARLY HERRERA CORNEJO es requerido para el cumplimiento de la pena de 27 MESES de prisi3n impuesta por el Juzgado 9º Penal Municipal con Funci3n de Conocimiento de Bogotá, en cumplimiento a la orden de captura que se encuentra vigente, con miras a legalizar la situaci3n de detenci3n se dispone librar la correspondiente boleta de encarcelaci3n con destino a la direcci3n de la COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ, mientras se asigna por parte del INPEC lugar de reclusi3n//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE//BAJA PROCESO CSA// DMF	
10/11/23	Recepci3n Disposiciones	HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO EN LA FECHA 10/11/2023 REENViado POR COORODINACION POR PARTE DE LA POLICIA NACIONAL DEJANDO A DISPOSICION A CONDENAD@ ADJUNTA SOPORTES ***URG*** PASA INGRESOS// BRG	
10/11/23	INGRESO DISPOSICIONES	HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : PROCESO E INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO // OFICIO DE POLICIA NACIONAL - ASUNTO: DEJANDO A DISPOSICION PERSONA - ANEXA DOCUMENTOS ***URG*** //IKGC*C.S.A.*	PRO
10/11/23	Recepci3n Disposiciones	HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO A LA FECHA 10/11/2023 OFICIO DE POLICIA NACIONAL - ASUNTO: DEJANDO A DISPOSICION PERSONA - ANEXA DOCUMENTOS ***URG***CSA***MCRR***	
30/08/23	Planilla Envio Procesos oficina Correo	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:28/08/2023,Oficio:6394 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - IBAGUE (TOLIMA). SE REMITE EXPEDIENTE CON PROTOCOLO DE DIGITALIZACION VIA EMAIL NRH//CSA	
29/08/23	ADVERTENCIA	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : EN LA FECHA SE RECIBE EN EL AREA DE CORRESPONDENCIA EXPEDIENTE DIGITAL (OFICIO) PARA TRAMITE DE PROTOCOLO Y RESPECTIVO ENVIO //C.S.A. RHH	
28/08/23	Elaboraci3n oficio remisorio de proceso	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:28/08/2023,Oficio:6394 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - IBAGUE (TOLIMA). CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 1494 DE FECHA 18/07/2023 SE REMITEN COPIAS DE PROCESO DIGITAL POR COMPETENCIA//P.P//TBL	DIGITAL 34
18/07/23	Auto ordena remisi3n procesos	Teniendo en cuenta el memorial presentado por la defensora pública del condenado en el cual seÁala que Rub3n Camilo Cruz Boh3rquez fue traslado al Epmc Chaparral, Tolima, y la consulta en el aplicativo SISIPEC se dispone de conformidad con lo normado en los art3culos 79 y 81 del C. de P. P., en concordancia con los Acuerdos 054/94 y 548/99 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, remitir COPIAS las diligencias a los Juzgados de Ejecuci3n de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagu3, Tolima, autoridad competente para continuar con el control y vigilancia de la pena impuesta al precitado. PREVIO A REMITIR LAS DILIGENCIAS AN3XESE LA CORRESPONDENCIA Y DECISIONES QUE CORRESPONDAN AL PROCESO//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE//BAJA PROCESO CSA// DMF	
08/08/23	Informe Notificaci3n	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : SE LIBRA INFROME DE NOTIFICACION DEL OFICIO No 4641 NO SE PUEDE RADICAR EN LA COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO LA PICOTA// SE PASA AL AREA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA No 03 // NGV *C.S.A.*	
07/07/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : PROCESO E INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO//DEFENSORIA PUBLICA POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE EL PPL FUE TRASLADADO A ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DEL CHAPARRAL - SOLICITA REMISI3N EXPEDIENTE***URG*** //IKGC*C.S.A.*	PRO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/10/2026, 19:25:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

06/07/23	Elaboración de oficios p ^o blicos	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : CUMPLE AUTO INTER No 839 FECHA 08 DE JUNIO DE 2023, SE LIBRA OFICIO AL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO LA PICOTA ENVIA COPIA DEL AUTO //AUTO SE ENVIA AL MIN.PUBLICO// SE LE ENVIA AL APDO MEDIANTE CORREIO ELECTRONICO Y PROCESO PASA AL AREA DE INGRESOS // NGV *C.S.A.*	
06/07/23	Entrega autos a otras areas	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : SE PASA AUTO INTER No 839 A LOS NOTIFICADORES DEL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO LA PICOTA/**NGV *C.S.A.*	
05/07/23	Recepción Oficios varios - Ventanilla	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : RECIBE POR CORREO ELECTRONICO 28/06/2023 POR PARTE DE DEFENSORIA PUBLICA POR MEDIO DLE CUAL INFORMA QUE EL PPL FUE TRASLADADO A ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DEL CHAPARRAL //BRG	
08/06/23	Niega suspensi ^o n condicional	Abstenerse de emitir pronunciamiento respecto del subrogado de la suspensi ^o n condicional de la ejecuci ^o n de la pena respecto del sentenciado RUBEN CAMILO CRUZ BOHORQUEZ, con fundamento en el artículo 63 del C ^o digo Penal, modificado por el artículo 29 de la Ley 1709 de 2014, por las razones expuestas en el cuerpo de este prove ^o do, remitiendo al penado y a su defensora a lo decidido por el Juez de Conocimiento en la sentencia condenatoria**Rem ^o tase copia de la presente decisi ^o n a la Oficina Jur ^o dica del COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOT ^o **Contra esta decisi ^o n proceden los recursos de reposici ^o n y apelaci ^o n//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE//BAJA PROCESO CSA// DMF	
13/06/23	Entera Condenado	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : 07/06/2023 SE ENTERA CONDENADO DE AUTO DE SUSTANCIACION NO. 624 EN ESTACION DE POLICIA BARRIOS UNIDOS VIA CORREO ELECTRONICO./CSA/**REPA**** PASA A SECRETARIA	
18/05/23	INGRESO SOLICITUD SUSPENSIA ^o N CONDICIONAL	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : PROCESO E INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO//MEMORIAL DEFENSA CONDENADO REITERA SOLICITUD DE SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA //IKGC*C.S.A.*	PRO
17/05/23	Recepción Solicitud Suspensi ^o n Condicional	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : RECIBE POR CORREO ELECTRONICO 16/05/2023 POR PARTE DE LA DEFENSA CONDENADO REITERA SOLICITUD DE SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUIN DE LA PENA //BRG	
31/03/23	Entrega autos a otras areas	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : PASA BOLETA DE ENCARCELACIA ^o N N ^o 015 DE FECHA 23/03/2023, AL ÁREA DE EST. POLICIA, URIS, HOSPITALES, CÁRCEL DISTRITAL; POR CUANTO LA PPL NO REGISTRA EN ALTA EN EL COBOG - PICOTA +++++ KMP Y CATB	
24/03/23	Entrega autos a otras areas	HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : EN LA FECHA PASA AUTO DEL 23/03/2023, A PERSONAL DE DISTRITAL Y ESTACIONES DE POLICIA, COMO QUIERA QUE REVISADO EL SISITEMA DE CONSULTA SISIEPC WEB NO REGISTRAACARGOI DE NINGUN CENTRO DEL CARCELARIO DEL INPEC**/KMP- CAT	
23/03/23	Entrega autos a otras areas	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : EN LA FECHA SE ENVIA AUTO NO 624 Y BOLETA DE ENCARCELACION NO 015 DE FECHA 23/03/2023 A LA CARCEL COBOG//PP//TBL	
23/03/23	Remite Boleta de cancelaci ^o n de captura	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : ATENDIENDO A QUE EN LA FECHA SE MATERIALIZ ^o A LA CAPTURA DEL CONDENADO RUBEN CAMILO CRUZ BOHORQUEZ IDENTIFICADO CON C.C. 1024553003, SE ORDENA MEDIANTE OFICIO NO. 147 DIRIGIDO A LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL POLICIA NACIONAL- DIJIN DISPONER LO PERTINENTE, A FIN DE QUE SE CANCELE LA ORDEN DE CAPTURA NO. 2023-0648 DE 24 DE FEBRERO DE 2023 LIBRADA A NOMBRE DEL REFERIDO CONDENADO. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
23/03/23	Remite Boleta de Detenci ^o n	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : SE LIBRA BOLETA DE ENCARCELACION NO. 015 DE LA FECHA DIRIGIDO AL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO CON ALTA, MEDIA Y MINIMA SEGURIDAD DE BOGOT ^o ORDENANDO MANTENER PRIVADA DE LA LIBERTAD EN ESE ESTABLECIMIENTO A ÁRDENES DE ESTE DESPACHO A RUBEN CAMILO CRUZ BOHORQUEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1024553003 EXPEDIDA EN BOGOT ^o D.C., QUIEN DEBERÁ PERMANECER DETENIDO POR HABER SIDO PUESTO A DISPOSICION POR AGENTES DE LA POLICIA NACIONAL EL 22 DE MARZO DE 2023. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
23/03/23	Auto Legalizando captura	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : Visto el informe de captura que antecede y teniendo en cuenta que el sentenciado Rub ^o Camilo Cruz Boh ^o rquez es requerido para el cumplimiento de la pena de 27 meses de prisi ^o n impuesta por el Juzgado 9 ^o Penal Municipal con Funci ^o n de Conocimiento de Bogot ^o ; el 10 de febrero de 2023, en cumplimiento a la orden de captura que se encuentra vigente, con miras a legalizar la situaci ^o n de detenci ^o n se dispone librar la correspondiente boleta de encarcelaci ^o n con destino a la direcci ^o n de la COBOG DE BOGOT ^o , mientras se asigna por parte del INPEC lugar de reclusi ^o n. De otra parte y como quiera que la captura del sentenciado se ha materializado canc ^o lense las Árdenes de captura impartidas en la presente actuaci ^o n. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
23/03/23	Auto avocando conocimiento	Av ^o quese por competencia las presentes diligencias en las que fueron condenados los sentenciados El ^o s Darly Herrera Cornejo, Fredichic Enrique Arr ^o ez Barrios y Rub ^o Camilo Cruz Boh ^o rquez. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
23/03/23	INGRESO DISPOSICIONES	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO//OFICIO POLICIA METROPOLITANA DE BOGOT ^o , ASUNTO: DEJANDO A DISPOSICIA ^o N PERSONA REQUERIDA POR ORDEN DE CAPTURA Y ANEXOS ***URG*** //IKGC*C.S.A.*	
23/03/23	Recepción Disposiciones	CRUZ BOHORQUEZ - RUBEN CAMILO : SE RECIBE POR CORREO ELECTR ^o NICO DE LA FECHA, REMITIDO POR EL DESPACHO, OFICIO POLICIA METROPOLITANA DE BOGOT ^o , ASUNTO: DEJANDO A DISPOSICIA ^o N PERSONA REQUERIDA POR ORDEN DE CAPTURA Y ANEXOS // ##OIO#CSA - URG	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/10/2026, 19:25:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

14/03/23	AL DESPACHO POR REPARTO	HERRERA CORNEJO - ELIAS DARLY : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITE FICHA DIGITAL MEDIANTE SHAREPOINT. 3 PROCESADOS CON ORDEN DE CAPTURA VIGENTE// SE ALLEGA VIA CORREO ELECTRONICO PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA (FICHA TECNICA ENCRYPTADA - NO PERMITE MODIFICACION ALGUNA POR PARTE DEL AREA DE REPARTO) // SE REMITE PROCESO, CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO //JPP//	PROC	1
14/03/23	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 14/03/2023 09:36:06	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
ELIAS DARLY - HERRERA CORNEJO	18540109 (ver informaci3n?)
FREDICHIC ENRIQUE - ARRAEZ BARRIOS	13926553 (ver informaci3n?)
RUBEN CAMILO - CRUZ BOHORQUEZ	1024553003 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.